

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

1342 *ADPER GESTIÓ, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AGUNDEZ HELIOS, S.L.U.
ALZAMORA HELIOS, S.L.U.
GUTER HELIOS, S.L.U.
MICHEL HELIOS, S.L.U.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Las Juntas Generales de las sociedades ADPER GESTIÓ, S.L.; AGUNDEZ HELIOS, S.L.U.; ALZAMORA HELIOS, S.L.U.; GUTER HELIOS, S.L.U., y MICHEL HELIOS, S.L.U., han aprobado por unanimidad, en sus reuniones celebradas el día 30 de marzo, la fusión por absorción suponiendo, por tanto, la transmisión en bloque del patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere todos los derechos y obligaciones con relación a los elementos transmitidos.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión de fecha 25 de marzo de 2021.

Se comunica el derecho que asiste a los acreedores, trabajadores y socios a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión; así como el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Olot, 30 de marzo de 2021.- Administrador, Pere Alzamora Planagumà.

ID: A210020400-1